

SANTIAGO, 21 de Octubre de 2016.-

Señor
VICERRECTOR ACADÉMICO
UNIVERSIDAD CATÓLICA CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ.
Don MANUEL PÉREZ PASTEN
PRESENTE.

De mi consideración:

Por medio de la presente, y junto con saludarle, acuso recibo de su Carta de fecha 18.10.2016, a través del cual solicita que le indique si el programa del Diplomado en Gestión de Seguridad Privada Integral, entrega las competencias necesarias para desempeñarse como Asesor en Seguridad, Jefe de Seguridad y Encargado de Seguridad, al respecto se comunica a Ud., lo siguiente:

Que, conforme a la revisión efectuada al programa remitido, se establece que el programa contempla las principales materias inherentes al ámbito de la seguridad privada, para desempeñarse como Asesor en Seguridad, Jefe de Seguridad y Encargado de Seguridad, debiendo tener presente los demás requisitos establecidos en la normativa legal vigente y reglamentaria vigente.

No obstante lo anterior, se hace presente que el hecho que una persona apruebe el referido diplomado, no valida por si solo su acreditación en el sistema de seguridad privada.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted.


EXEQUIEL MOLINA BERNALES
Coronel de Carabineros
JEFE DEPARTAMENTO O.S.10.

Ant. _____

fsh

DISTRIBUCIÓN:

1. Univ. Católica Silva Henríquez ✓
2. c/c Secc. Operaciones
3. Archivo